



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/674
2 de junio de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

558ª sesión plenaria

Diario CP N° 558, punto 3 del orden del día

**DECISIÓN N° 674
RECOMENDACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO
DEL SECRETARIO GENERAL DE LA OSCE**

El Consejo Permanente,

Recordando su Decisión N° 294, adoptada el 20 de mayo de 1999, en la que recomendaba que el Consejo Ministerial nombrase Secretario General de la OSCE al Embajador Jan Kubis por un período de tres años a partir del 15 de junio de 1999, y tomando nota de que el Embajador Jan Kubis comenzó el primero de sus dos mandatos de tres años como Secretario General de la OSCE el 21 de junio de 1999,

Recordando la Decisión N° 13 del Consejo Ministerial de Bucarest (MC(9).DEC/13), por la que se volvía a nombrar Secretario General de la OSCE al Embajador Jan Kubis por un período de tres años,

Expresando su gratitud al Embajador Jan Kubis, Secretario General saliente de la OSCE, por su valiosísima contribución al fortalecimiento de la OSCE y al desarrollo de sus actividades, y por su dedicación e integridad en el desempeño de sus funciones,

1. Pide al Presidente del Consejo Permanente que transmita al Presidente en ejercicio el proyecto de decisión del Consejo Ministerial relativa al nombramiento del Secretario General de la OSCE, que figura en el documento MC.DD/1/05 de 20 de mayo de 2005;
2. Recomienda al Consejo Ministerial que adopte la presente decisión con sujeción a un procedimiento de consenso tácito que expire el 10 de junio de 2005.